



2004-05
Certificación número 38

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 27 de enero de 2005, tuvo ante su consideración una **aclaración en torno al Informe del Comité de Consulta para Decano(a) de Estudiantes**, sometida por el Sen. Luis Pérez, Coordinador del Comité.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que se enmiende el Informe del Comité de Consulta para Decano(a) de Estudiantes de manera que se elimine toda referencia a que se le haya retirado la confianza a la Dra. Lizandra Torres.

El documento sometido se hará formar parte de la presente Certificación.

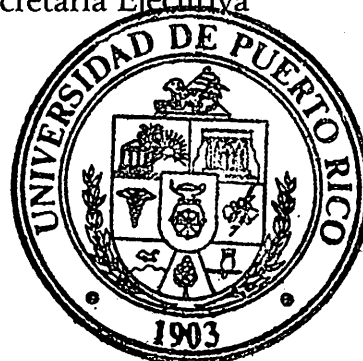
Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiocho de enero de dos mil cinco.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



Aclaración en torno al Informe de Consulta para el Decano(a) de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Cayey

En el Informe Final que se sometió a la Secretaría del Senado Académico el 6 de diciembre de 2004, y que se presentó a este Senado en la reunión del 14 de diciembre; la tercera conclusión lee así:

"La representación estudiantil en este comité reconoce los atributos de la doctora Torres para ocupar el cargo al cual ella aspira. No obstante, presentaron sus reservas, ya que en Asamblea Estudiantil del 28 de octubre de 2004 los estudiantes allí presentes le retiraron su confianza como Decana Interina de Estudiantes."

Esta conclusión se incluyó después de que en varias ocasiones se les preguntó a los estudiantes en este comité si la Asamblea le retiraba su confianza específicamente a la Decana Interina de Estudiantes y ellos respondieron que sí. Argumentaron que como representantes estudiantiles tenían el mandato de la Asamblea de no endosar a la doctora Torres para ocupar la posición de Decana de Estudiantes. Los otros miembros del comité indicaron que: ningún representante estudiantil hizo llegar dicha resolución al comité y que incluían la posición del componente estudiantil en el comité aceptando sus declaraciones como ciertas.

Sin embargo, cuando se presentó el Informe Final al Senado, uno de los nuevos representantes estudiantiles que estuvo presente en la Asamblea, indicó que en la misma **los estudiantes allí reunidos no le retiraron su confianza a la doctora Torres. ¡Qué gran sorpresa!**

Inmediatamente se solicitó a los estudiantes miembros del comité que entregaran copia del video de la Asamblea para verificar lo que allí sucedió en torno a este asunto y de ser necesario, hacer las aclaraciones pertinentes. Los estudiantes hicieron llegar copia del mismo al Prof. Luis Pérez. Después de examinar cuidadosamente el video, se concluye que la Asamblea en ningún momento hizo alusión alguna a la doctora Torres y mucho menos a la labor que estaba realizando como Decana Interina de Asuntos Estudiantiles. Por lo tanto, la conclusión anterior no tiene fundamento alguno.

Prof. Luis Pérez – Coordinador del Comité

